

# BASES 5º CONCURSO LOCAL DE CORTOS TEMÁTICA LGTBIQ+ FESTIVAL LESGAICINEMAD DENTRO DEL PREMIO DEL PÚBLICO A LA MEJOR PELÍCULA PROYECTADA EN Rivas Vaciamadrid

ORGANIZA:  

COLABORA: 

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### CONDICIONES:

1. El Festival de Cine LGTBI LesGaiCineMad se realiza con sede en Rivas Vaciamadrid del 18 al 19 de octubre de 2024. El Festival está organizado por Fundación Triángulo, en coordinación con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en su sede en el municipio.
2. Con objeto de fomentar la realización de cortometrajes de temática LGTBI y para sensibilizar a la población del municipio, se convocan las presentes Bases en las que se establece una única categoría competitiva, en la que pueden participar **cortometrajes** (ficción, documental, animación), **realizados por personas jurídicas o físicas mayores de 18 años o menores de edad con representante legal, empadronadas en Rivas Vaciamadrid**, y con una duración máxima de **treinta minutos**, incluidos los créditos, en formato MP4, MOV o MPG2.
3. Todos **los trabajos presentados han de ser originales**, no habiéndose presentado con anterioridad a este certamen. Cada autor/a podrá presentar las obras que desee.
4. **La persona que dirige el trabajo deberá ser empadronada en Rivas Vaciamadrid, en el caso de no ser así, al menos dos de los apartados técnicos y artísticos siguientes deberán ser realizados por personas diferentes empadronadas en Rivas:** Fotografía y/o montaje y/o interpretación y/o guión y/o producción. Este aspecto deberá ser indicado en la ficha de inscripción.
5. **Se admitirán cortometrajes** (ficción, documental, animación) **y piezas audiovisuales de otra tipología** (Videoarte, videoclip, spot u otros) siempre que éstas últimas tengan carácter narrativo y se cumplan los requisitos del punto anterior.
6. **Los materiales utilizados** (músicas, utilización de imágenes de otras fuentes, uso de imágenes corporativas...) para la realización de los cortometrajes **deberán estar autorizados** bajo la legislación vigente de propiedad intelectual en sus distintos formatos (copyright y/o copyleft).  
Las personas que participen y que incumplan este punto serán avisadas para subsanar este aspecto y en caso de incumplimiento no serán admitidas a Concurso.
7. Los cortos locales seleccionados **serán exhibidos** en la sesión **de proyección de cortometrajes locales** de Rivas Vaciamadrid dentro del LESGAICINEMAD 2024 el sábado 19 de octubre de 2024.

### INSCRIPCIÓN:

8. Para participar en la selección será necesario enviar **a través de Wetransfer**, indicando **asunto 'Concurso Local Cortometrajes LGTBI Lesgaicinemad 2024'** el **archivo del cortometraje**, cuyo nombre será el del cortometraje a concurso, junto con la ficha de inscripción oficial del festival, debidamente cumplimentada a la siguiente dirección:  
**entries@lesgaicinemad.com**  
**Tanto el archivo del cortometraje como la ficha de inscripción deberán entregarse hasta el día 16 de septiembre de 2024.** No se aceptarán obras que lleguen o tengan fecha de envío con posterioridad.
9. **Junto con la copia del cortometraje y ficha de inscripción deberá adjuntarse un archivo con 2 fotogramas de la película** en formato PNG o JPG, las fotos

deberán ser 16:9, formato panorámico horizontal.

La ficha de inscripción podrá descargarse en la siguientes páginas web:

<https://www.rivasciudad.es/>

<https://www.lesgaicinemad.com/>

10. Todas las obras inscritas y enviadas quedarán en poder de la **organización**, que podrá proceder a su exhibición en los distintos soportes de comunicación siempre de carácter cultural y no lucrativo.
  11. La notificación se realizará antes del 30 de septiembre de 2024 a través del correo indicado anteriormente. Si tuviera alguna duda puedes escribirnos para confirmar el estado de tu obra. En caso de inscripción de un material y posterior no respuesta con los organizadores del festival ante el interés de estos en su programación, se procederá a la consiguiente exhibición de la obra entendiendo la voluntad del participante en colaborar con el LesGaiCineMad.
  12. Los cortometrajes recibidos serán visionados por la Organización del Festival, seleccionado todos aquellos que se ajusten a estos dos aspectos:
    - Tener como temática principal aquella relacionada con las realidades y derechos de las personas LGTBIQ+.
    - Tratar el tema con un objetivo de sensibilización. Así como contar con un enfoque adecuado desde la perspectiva de género, feminista y de derechos humanos. Su contenido no reflejará otras formas de discriminación como misoginia, racismo, adultocentrismo, capacitismo, serofobia, etc. Ni tampoco LGTBIfobia hacia cualquiera de sus identidades (si no es para sensibilizar sobre ellas).
- Serán excluidos los cortometrajes que la Organización considere que no cumplen estos dos requisitos**, y sus autoras o autores, informados.
13. Los cortometrajes seleccionados de acuerdo a los criterios indicados serán exhibidos en la sesión de proyección de cortometrajes locales en Rivas Vaciamadrid dentro del LESGAICINEMAD 2024, el sábado 19 de octubre.

## PREMIO

14. Se establece el siguiente premio :  
**Premio del Público a la mejor película o cortometraje LGTBI proyectado en Rivas.**
15. Optarán al premio todas las películas y cortometrajes proyectados durante las sesiones de Proyección del Festival LESGAICINEMAD en Rivas los días 18 y 19 de octubre de 2024
16. Los cortometrajes nacionales e internacionales , así como películas de ficción o documentales seleccionados por Fundación Triángulo para su proyección en la sede en Rivas el día 19 de octubre de 2024 pasarán directamente a formar parte del Concurso.
17. Los cortometrajes locales, entendiéndose como tales los realizados por cineastas de Rivas Vaciamadrid, tal y como se recoge en el punto cuatro de estas Bases, pasarán a formar parte del Concurso previa inscripción por los medios indicados en las presentes Bases.
18. El **Premio del Público a la mejor película o cortometraje LGTBI proyectado en Rivas** será otorgado al cortometraje o película local, nacional o internacional que obtenga una media ponderada de votos mayor entre el público que asista a cada una de las sesiones de proyección en Rivas los días 18 y 19 de octubre de 2024.
19. Para facilitar la votación, la organización entregará una papeleta de voto a cada persona asistente a las proyecciones en Rivas los días 18 y 19 de octubre. En dicha papeleta se podrá votar de 1 a 10 cada uno de los cortometrajes o películas locales, nacionales o internacionales; siendo 1 la puntuación más baja y 10 la más alta.
20. Después de cada proyección la organización recogerá los votos del público y realizará la media aritmética de los votos.
21. Una vez finalizadas las proyecciones en Rivas se realizará la comparación de medias en función del número de votos emitidos.
22. La organización podrá otorgar el premio ex-aequo en el caso de que la diferencia de puntuación entre dos películas o cortometrajes sea mínima o bien en el caso de que uno de los cortometrajes locales tenga una diferencia de puntuación poco significativa respecto a otra película o cortometraje nacional o internacional.
23. El premio , siguiendo los criterios arriba indicados, será otorgado al cortometraje o

película local, nacional o internacional que obtenga una media ponderada de votos mayor entre el público que asista a cada una de las sesiones de proyección en Rivas los días 18 y 19 de octubre de 2024. Y será **consistente en 500 € menos las retenciones legales vigentes.**

**24. La gestión del premio y del importe será responsabilidad de Fundación Triángulo, como organizadores del mismo.**

#### **NORMAS GENERALES:**

25. Los autores o autoras de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación municipal o del Festival.
26. La organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos dentro del Festival LESGAICINEMAD.
27. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo relativo al Tratamiento de Datos Personales y a la Libre Circulación de estos (RGPD), se le informa que los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de un interés público o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid de conformidad con el art. 6.1 apdo. e) del RGPD.

<https://fundaciontriangulo.org/politica-de-privacidad>

28. Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por teléfono o e-mail dirigidos a:

**entries@lesgaicinemad.com**

**29. La inscripción implica la aceptación de estas bases, así como la resolución por la organización de cualquier supuesto no recogido en ésta.**

**30. Las películas que se proyecten en Rivas y que ya formen parte del festival estarán de forma automática en el concurso y no hace falta que se inscriban.**

**DATOS DEL CORTOMETRAJE**

**Título original:**  
**Fecha de producción:**  
**Calificación por edades:**  
**Género:**  
**Subtitulada:** Si / No  
**Muda:** Si/No

**Duración de la película:** minutos.

**FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA**

**Soporte Grabación realizada en:**  
**Director/a:**

**Guión:**

**Fotografía:**  
**Dirección Artística:**  
**Montaje:**  
**Intérpretes:**  
**Sinopsis** (320 caracteres más espacios):

**Producción:**  
**Sonido:**

**DATOS DEL DIRECTOR/A**

**Nombre:**  
**Dirección:**  
**Localidad:**  
**Teléfonos:**

**DNI:**  
**Provincia:**  
**Móvil:**

**EDAD:**  
**Nº**  
**Código Postal:**  
**E-mail:**

**Persona física o jurídica a nombre de quién irá el premio en caso de resultar ganador:**

C.I.F/ N.I.F. ....

Razón social/nombre y apellidos completos: .....

**La persona que dirija el trabajo deberá ser empadronada o registrada en Rivas Vaciamadrid, en el caso de no ser así, al menos dos de los apartados técnicos y artísticos siguientes deberán ser realizados por personas diferentes empadronadas en Rivas: Fotografía y/o montaje y/o interpretación y/o guión y/o producción. Indicar en tal caso los datos de los mismos:**

**Apartado técnico o artístico:**

**Nombre:**  
**Dirección:**  
**Localidad:**

**DNI:**  
**Provincia:**

**Nº**  
**Código Postal:**

**Apartado técnico o artístico:**

**Nombre:**  
**Dirección:**  
**Localidad:**

**DNI:**  
**Provincia:**

**Nº**  
**Código Postal:**

Los materiales utilizados (músicas, utilización de imágenes de otras fuentes, uso de imágenes corporativas...) para la realización de los cortometrajes, están autorizados bajo la legislación vigente de **propiedad intelectual en sus distintos formatos (copyright y/o copyleft)**

**Observaciones:**

**Fecha:**

**Firmado:**

**AUTORIZACIÓN: (Rellenar en el caso de que el cortometraje sea presentado por un o una menor)**

**Dº/Dª** \_\_\_\_\_ con **NIF** \_\_\_\_\_ actúa

como representante legal y para los efectos oportunos del **cortometraje titulado** \_\_\_\_\_  
 cuya **dirección** ha sido realizada por \_\_\_\_\_.

**Firma tutor/a:**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016)**

le:	Responsab	d:	Finalida	n:	Legitimació	Destinatarios:	Derechos:	Información Adicional
	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Pza. de la Constitución 1. 28522 (Madrid)		Gestión de servicios y actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento.		Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o en cumplimiento de una misión de interés público [art. 6.1 apdo. e) del RGPD]	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación, supresión, cancelación, oposición, limitación, portabilidad. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: <a href="mailto:protecciondedatos@rivasciudad.es">protecciondedatos@rivasciudad.es</a> .	Consulte la información adicional sobre Protección de Datos en: <a href="https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos">https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo relativo al Tratamiento de Datos Personales y a la Libre Circulación de estos (RGPD), se le informa que los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de un interés público o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid de conformidad con el art. 6.1 apdo. e) del RGPD - <https://fundaciontriangulo.org/politica-de-privacidad>

Esta ficha de inscripción y archivo del cortometraje deben ser enviados antes del **16 de septiembre de 2024 a través de Wettransfer a: [entries@lesgaicinemad.com](mailto:entries@lesgaicinemad.com)**

# **BASES 5º CONCURSO LOCAL DE CORTOS TEMÁTICA LGTBIQ+ FESTIVAL LESGAICINEMAD DENTRO DEL PREMIO DEL PÚBLICO A LA MEJOR PELÍCULA PROYECTADA EN Rivas Vaciamadrid**

## **ANEXO**

### **AUTORIZACION PARA LA REPRODUCCION Y PUBLICIDAD DE IMÁGENES Y VOZ DE MENORES INTERVINIENTES EN EL CORTOMETRAJE**

En cumplimiento del que dispone la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), Real Decreto 1720/2007 de desarrollo de la LOPD, el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su autorización como titular de sus derechos de imagen, o como padre, madre o tutor legal del titular, para poder reproducir las imágenes del cortometraje presentado, que puedan incluirse en publicaciones editadas por este Ayuntamiento, diversos soportes comunicativos o en su página web.

Le informamos que los datos personales aportados serán tratados por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como responsable de su tratamiento para la única finalidad indicada de promoción y publicidad del evento.

Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceras personas, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin recabar su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas.

La base legal del tratamiento para uso, reproducción o publicidad de las imágenes, secuencias filmadas, fotografiadas o grabaciones de voz será su consentimiento por lo que:

**D/Dª \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_ como  
padre/madre/tutor del o de la menor \_\_\_\_\_ expresa su  
(márquese con una cruz lo que proceda)**

<input type="checkbox"/>	AUTORIZACIÓN
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZACIÓN

Le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos aportados y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, Plaza de la Constitución 1, 28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid), por escrito presentado en el Registro municipal junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer o rellenando el formulario que encontrará en la <https://sede-electronica.rivasciudad.es/tramite/>. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: <mailto:protecciondedatos@rivasciudad.es>.

Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado para las citadas finalidades en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo.

Puede consultar información más detallada sobre la Política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en la dirección: <https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos/>.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_